

Bases y Condiciones “Sorteo de premios Tech Talk Martech”

01- La promoción denominada “Sorteo de premios Tech Talk Martech” es organizada por Tarjeta Naranja S.A.; en adelante “El Organizador” y se llevará a cabo en la provincia de Córdoba.

02- Podrán concursar en la promoción a través de la plataforma Nubecast que funciona en el dominio <https://www.nubecast.net/naranjax-tech3> las personas que se hayan registrado al evento y hayan respondido la encuesta <https://www.nubecast.net/naranjax-tech3-live-encuesta>, de cualquier nacionalidad, **domiciliadas o residentes en forma permanente en Argentina.**

03- La presente acción promocional se llevará a cabo el 10 de junio de 2021 entre 12:45 hs. y 13 hs. y los ganadores se comunicarán el 11 de junio de 2021 vía correo electrónico.

04- Sin perjuicio de la obligación de cumplimiento de estas Bases y Condiciones, la promoción es de libre acceso. La libre accesibilidad incluye la gratuidad de participación en la promoción, que no estará sujeta a ninguna compra, arancel o retribución alguna hacia el Organizador o cualquier otro tercero. El libre acceso y gratuidad no comprenden las facilidades de conexión a Internet necesarias. En ningún caso el Organizador, proveerá a los participantes o visitantes la conectividad requerida para que estos accedan a Internet y puedan participar de la promoción. Será por exclusiva cuenta, cargo y responsabilidad de cada participante la disposición de los medios técnicos necesarios para acceder a Internet. Los participantes que deseen tomar parte en la promoción deberán registrarse previamente al evento y responder la encuesta como condición para participar del sorteo.

05- Elección del ganador: Entre los participantes que se registren al evento y respondan la encuesta, se conformará una base única desde la cual se elegirán modo aleatorio a los ganadores. Cada ganador se hará acreedor de un premio (1 kit de accesorios) del punto número seis.

El sorteo se realizará el día 10 de junio de 2021 a las 13:00 hs. ante dos testigos, sobre una base electrónica de datos a partir de la cual se elegirán al azar diez ganadores. Cada uno se hará acreedor de un premio del punto número seis.

La encuesta se habilitará al final del evento entre 12:45 y 13 hs. Con solo registrarse al evento y responder la encuesta realizada por el organizador, los participantes se encuentran concursando.

En ningún caso Tarjeta Naranja S.A será responsable por el contenido de las respuestas de los participantes. Tampoco tendrá responsabilidad alguna por la divulgación que los participantes o terceros hagan de los mismos.

06- Premios:

Se sortearán entre los participantes que se hayan registrado al evento y respondido la encuesta, 10 kit con 3 accesorios por cada kit. Cada kit contiene: 1- una base para auricular, 2- una base para Tablet y celular y, 3- una base para celular.

07- Las probabilidades de ganar el premio de esta promoción están determinadas por la cantidad de participantes que se registren al evento contesten la encuesta durante el plazo de la promoción (entre 12:45 y 13). En el supuesto caso de que participen 250.000 personas las posibilidades de acceder a un premio será del 0.000004%.

08- Promoción válida sin obligación de compra. Las bases y condiciones de ésta promoción podrán consultarse en la página Oficial de Nubecast <https://www.nubecast.net/naranjalive> en la cual se alojará el evento.

09- La participación en esta promoción implica pleno conocimiento y aceptación de sus bases. Ante cualquier divergencia que pudiera suscitarse en la interpretación de las condiciones generales y/o particulares de las mismas, el Organizador, resolverá en forma definitiva en única instancia. Ello no otorga derecho, ni acción a reclamo alguno de los participantes y/o beneficiario cualquiera sea la resolución adoptada.

10- Los premios son intransferibles y no canjeables por su valor en dinero. La comunicación del resultado del sorteo se hará el día 11 de junio de 2021 mediante correo electrónico. Dicha comunicación se enviará a todos los participantes registrados y presentes en el evento. Los premios se enviarán por correo a domicilio. Para recibir el premio, el ganador deberá presentar su DNI.

11- NARANJA S.A. se limita exclusivamente a la entrega de los premios, por lo que no se hace responsable por los eventuales daños y perjuicios que pudieran sufrir los beneficiarios de dichos premios, como consecuencia del uso o goce del mismo.

12- Los participantes autorizan expresamente al Organizador, a utilizar sus nombres, imágenes personales para publicitar esta Promoción y/o a los fines que a exclusivo criterio determinare el Organizador, en cualquier medio, ya sea televisivo, Internet, redes sociales, cinematográfico, radial, gráfico, etc., y en la forma en que el Organizador considere más conveniente y sin que esto genere derecho compensación alguna por ello, durante la vigencia de esta Promoción y hasta transcurridos doce (12) meses de su finalización. Asimismo, los ganadores de los premios autorizan a

TARJETA NARANJA S.A. a difundir y/o publicar sus nombres y/o fotografías y a divulgar sus imágenes filmadas y las de sus grupos familiares, donde TARJETA NARANJA S.A. crea conveniente, sin tener por ello derecho a retribución alguna.

13- Los participantes consienten expresamente que los datos que proporcionen, serán incorporados a las bases de datos de Tarjeta Naranja S.A., para que esta pueda efectuar el tratamiento de los mismos con una finalidad comercial, en el marco de la actividad que desarrolla. Los participantes exoneran de responsabilidad a Naranja por el uso indebido que pudieran hacer terceros de los datos informados. En tal sentido Naranja queda autorizada a utilizar dichos datos para el envío, por cualquier medio, de informaciones comerciales relativas a la oferta de sus productos o servicios. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten a los participantes en virtud de la ley 25.326 de Protección de Datos Personales. Se informa que Tarjeta Naranja S.A. ha registrado oportunamente ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, sus bases de datos en cumplimiento de las normativas vigentes a fin de resguardar su correcta utilización. A requerimiento del interesado, los datos personales almacenados, serán corregidos, actualizados, rectificados o eliminados.

14- La ponderación sobre la veracidad y existencia de los Participantes, Usuarios y Perfiles, será realizado por el organizador, según su solo criterio, quien podrá anular, descalificar y /o eliminar a los Participantes, Usuarios y/o Potencial Ganador que según su exclusivo criterio, hayan utilizado y/o provengan de usuarios perfiles falsos y/o un mismo IP y/o que a criterio exclusivo del organizador no reflejen razonablemente la existencia de la persona física a la que el perfil remite ya sea como participante y/ o usuario.

15- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará la anulación de todos los registros realizados por los Participantes, el que podrá asimismo ser descalificado.